



Meyibó

REVISTA DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

AÑO 4, NÚM. 8, JULIO-DICIEMBRE DE 2014



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Instituto de Investigaciones Históricas
Tijuana, Baja California, México





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

Dr. Juan Manuel Ocegueda Hernández
Rector

Dr. Alfonso Vega López
Secretario general

Dra. Blanca Rosa García Rivera
Vicerrectora Campus Ensenada

Dr. Ángel Norzagaray Norzagaray
Vicerrector Campus Mexicali

Dra. María Eugenia Pérez Morales
Vicerrectora Campus Tijuana

Dr. Hugo Edgardo Méndez Fierros
Secretario de Rectoría e Imagen Institucional

Dr. José Alfredo Gómez Estrada
Director del Instituto de Investigaciones Históricas



CONSEJO EDITORIAL

- IGNACIO ALMADA El Colegio de Sonora
 SALVADOR BERNABEU Escuela de Estudios Hispano-Americanos,
 Sevilla, España
 MANUEL CEBALLOS El Colegio de la Frontera Norte, Tamaulipas
 MARIO CERUTTI Universidad Autónoma de Nuevo León,
 Facultad de Economía
 IGNACIO DEL RÍO † UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas
 PAUL GANSTER San Diego State University
 Institute for Regional Studies of the Californias
 EVELYN HU-DE HART Brown University History Department
 MIGUEL LEÓN-PORTILLA UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas
 CARLOS MARICHAL El Colegio de México
 MICHAEL W. MATHES † Universidad Autónoma de Baja California,
 Doctor Honoris Causa
 SERGIO ORTEGA NORIEGA UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas
 DAVID PIÑERA Universidad Autónoma de Baja California,
 Instituto de Investigaciones Históricas
 CYNTHIA RADDING University of North Carolina,
 Department of History
 BÁRBARA O. REYES The University of New Mexico,
 Department of History
 MIGUEL ÁNGEL SORROCHE Universidad de Granada, España
 MARCELA TERRAZAS Y BASANTE UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas
 PAUL VANDERWOOD † San Diego State University



DIRECTOR

Jesús Méndez Reyes.

COMITÉ EDITORIAL

- ARACELI ALMARAZ El Colegio de la Frontera Norte, Tijuana
 FÉLIX BRITO RODRÍGUEZ Universidad Autónoma de Sinaloa
 JÜRGEN BUCHANAU University North Carolina Charlotte,
 Department of History
 SERGIO ANTONIO CORONA Universidad Iberoamericana Torreón
 ROBERT CHAO ROMERO University of California Los Angeles,
 César E. Chávez Department of Chicana/o Studies
 MOISÉS GÁMEZ El Colegio de San Luis
 RICHARD GRISWOLD DEL CASTILLO San Diego State University,
 Department of Chicana and Chicano Studies.
 HILARIE J. HEATH Universidad Autónoma de Baja California,
 Facultad de Ciencias Administrativas
 JESÚS HERNÁNDEZ JAIMES Universidad Nacional Autónoma de México
 MARÍA DE JESÚS LÓPEZ † Universidad Autónoma de Sinaloa
 MARIO ALBERTO MAGANA Universidad Autónoma de Baja California,
 Instituto de Investigaciones Culturales
 MARTHA ORTEGA SOTO Universidad Autónoma Metropolitana,
 Unidad Iztapalapa





COMITÉ EDITORIAL

ROSA ELBA RODRÍGUEZ TOMP Universidad Autónoma de Baja California Sur
JUAN MANUEL ROMERO GIL Universidad de Sonora
JUAN LUIS SARIEGO RODRÍGUEZ Escuela Nacional de Antropología e Historia,
Chihuahua
ERIC SCHANTZ University of California Los Angeles
ANDREA SPEARS Universidad Autónoma de Baja California,
Facultad de Ciencias Administrativas
LAWRENCE D. TAYLOR El Colegio de la Frontera Norte, Tijuana
DENÍ TREJO BARAJAS Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo,
Instituto de Investigaciones Históricas
CARLOS MANUEL VALDEZ DÁVILA Universidad Autónoma de Coahuila

COMITÉ EDITORIAL INTERNO

Norma del Carmen Cruz González, José Alfredo Gómez Estrada, Lucila del Carmen León Velasco, Ramiro Jaimes Martínez, Jorge Martínez Zepeda, Antonio de Jesús Padilla Corona, Rogelio Everth Ruiz Ríos, Marco Antonio Samaniego López, Leticia Bibiana Santiago Guerrero[†], Catalina Velázquez Morales

EDITOR: José Alfredo Gómez Estrada.

FORMACIÓN Y DISEÑO DE INTERIORES: Paulina Wong Hernández.

Meyibō. Revista de Investigaciones Históricas, Año 4, Núm. 8, julio-diciembre de 2014, es una publicación semestral editada por la Universidad Autónoma de Baja California, a través del Instituto de Investigaciones Históricas. Calzada Universidad 14418. Parque Industrial Internacional. Tijuana, Baja California, México. C.P. 22390. Teléfono y fax: (664) 682-1696, meyibo2010@gmail.com, www.iih/tij.uabc.mx/historicas/home.php. Editor responsable: Jesús Méndez Reyes. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo núm. 04-2014-031218020000-102, otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor; ISSN 0187-702X. Certificado de licitud de título y contenido en trámite. Impresa por RR Servicios Editoriales, José María Larroque 1475, col. Nueva, C.P. 21100, Mexicali, Baja California, tel. (686) 582-2825. Este número se terminó de imprimir en marzo de 2015, con un tiraje de 300 ejemplares.

Los artículos firmados son responsabilidad de su autor.

Se autoriza la reproducción total o parcial de los materiales publicados, siempre y cuando se cite la fuente.





Revista *Meyibó* [temporada de cosecha]

AÑO 4, NÚM. 8, JULIO-DICIEMBRE DE 2014

CONTENIDO

ARTÍCULOS

- 7** Homenaje a W. Michael Mathes.
Presentación del número 8
LUCILA DEL CARMEN LEÓN VELAZCO
- 13** Baja California: a Crucial Turning Point
for Junípero Serra
ROSE MARIE BEEBE Y ROBERT M. SENKEWICZ
- 39** Los libros de misión en la Baja California: fuentes
históricas y patrimonio mueble
MARIO ALBERTO MAGAÑA MANCILLAS

ENSAYOS

- 75** Protagonistas de la exploración y colonización
de la península de California. Una revisión de la
Colección “Californiana”
**ROSA ELBA RODRÍGUEZ TOMP Y
ROSSANA ALMADA**

FUENTES PARA LA HISTORIA

- 103** Gálvez y la posteridad: la oración fúnebre
“el Josef sin segundo en España” (1789)
SALVADOR BERNABÉU ALBERT

RESEÑAS

- 159** Jorge E. Traslosheros y Ana de Zaballa Beascochea,
*Los indios ante los foros de justicia religiosa en la Hispanoamérica
virreinal*, México, Instituto de Investigaciones Históricas
Universidad Nacional Autónoma de México, 2010.
ANTONIO JAIR LÓPEZ SÁNCHEZ
- 165** Ramón Manuel Pérez Martínez y Aarón Grageda Bustamante,
*Las dos historias de Pedro Porter Casanate, explorador del Golfo
de California. Estudio y edición de dos relaciones manuscritas del
siglo XVII*, México, El Colegio de Sonora, Universidad de Sonora,
2012. **ABRAHAM URIBE NÚÑEZ**







GÁLVEZ Y LA POSTERIDAD: LA ORACIÓN FÚNEBRE “EL JOSEF SIN SEGUNDO EN ESPAÑA” (1789)

Salvador Bernabéu Albert
EEHA, CSIC, España

INTRODUCCIÓN

Una de las actividades preferidas de Miguel Mathes era la de coleccionar libros y folletos. Su fama de bibliófilo traspasó mares y fronteras. Le apasionaba la búsqueda, transcripción y edición de crónicas, cartas e informes relacionados principalmente con la historia peninsular. Un corpus diverso de textos que sirvieron para forjar el discurso dominante en la California hispana y que nuestro admirado investigador puso al servicio de una generación de historiadores. Algunas de esas narraciones están relacionadas con el polivalente género de las crónicas de Indias, mientras que otras son de carácter histórico-jurídico, comercial, administrativo, religioso, etcétera, pues todo rastro del pasado tenía su importancia para conocer a los pueblos originarios y a las empresas hispanas en la península bajacaliforniana. La última de estas recopilaciones –o al menos una de las últimas–, la dedicó Mathes a reunir impresos de los RR.PP. Francisco Kino, Fernando Consag, Juan Antonio Balthasar, Juan Joseph de Villavicencio y Francisco Zevallos, todos ellos



ignacianos que habían redactado diarios sobre sus viajes y actividades en la California o relatos sobre la vida de otros compañeros de fatigas. Su título no podía ser más elocuente: *Jesuítica Californiana, 1681-1764* (Madrid, Ediciones José Porrúa Turanzas, 1998). No era la primera vez que don Miguel publicaba textos impresos, pero esta magnífica selección, que permitía al historiador ahorrarse un costoso peregrinaje por varias bibliotecas y archivos de América y Europa, demostraba sus mejores cualidades: una dedicación (o mejor pasión) por los documentos y libros, un conocimiento profundo de las letras novohispanas y un deseo arraigado por ofrecer a los historiadores nuevos instrumentos para su trabajo. Los paisajes desérticos del Noroeste también tenían sus tesoros de papel: una riqueza cultural que los convertía en objetos de estudio al igual que otros lugares de la república mexicana.

Mathes era una gran biblioteca ambulante que recorría la frontera con su generosidad y sabiduría. Será difícil olvidarlo en un mundo individualista y severo. Y para este tributo de sus amigos y discípulos, he seleccionado un impreso, digno de un ratón de biblioteca, que seguro le hubiera encantado descubrir (o quizás lo hizo y se calló). Aunque no está dedicado a su querida California, está protagonizado por uno de los personajes históricos que más contribuyeron a su destino: Gálvez, el pastor, el seminarista, el jurista, el visitador, el loco, el ministro, el odiado, el querido y, al final, el cuerpo que fue enterrado en la pequeña aldea perdida en la Axarquía malagueña de nombre casi impronunciable: Macharaviaya.

Se trata de la única oración fúnebre dedicada a su memoria:¹ un tema que nos revela lo pasajero de la fortuna y de la fama.²

¹ Fray Antonio María Isola, *EL JOSEF SIN SEGUNDO EN ESPAÑA, SOLO SEMEJANTE AL JOSEF SIN SEGUNDO EN EGYPTO. ORACION FUNEBRE DEL EXCMO. SR. DON JOSEF GALVEZ* [...], Málaga, Oficina del Impresor de esta M. I. Ciudad, de la Dignidad Episcopal, y de la Sta. Iglesia, 1787.

² Efectivamente, es la única oración fúnebre que se conserva, si bien existe otra composición en su honor publicada tras su deceso. “Los pastores de

A Miguel se la dedico, como el resto de los trabajos que la acompañan: por la fortuna de haberlo conocido; para que no se extinga su fama.

2. ORACIÓN PARA UN MINISTRO

José de Gálvez es uno de los políticos más importantes de la Ilustración española y, sin duda, el más determinante para la evolución histórica del Noroeste de la Nueva España durante la citada centuria, cuyos territorios paseó cuerdo y loco durante dos años.³ Su influencia sobre estas lejanas regiones se puede detectar varios años antes de su visita y, desde luego, después de su partida, pues su figura es fundamental para comprender la evolución del imperio hispano en la segunda mitad del siglo XVIII. Desde una situación modesta logró convertirse en uno de los políticos más poderosos del reformismo ilustrado, corriente política que contribuyó a implantar en la América española. José de Gálvez fue un hombre trabajador y sagaz, pero también ambicioso y despótico, alcanzando los máximos puestos de la monarquía católica. Podemos imaginar, en consecuencia, el

Macharavialla” es una égloga dedicada a la muerte del marqués de Sonora, escrita por el militar José García de Segovia y editada en la imprenta malagueña de los herederos de Francisco Martínez de Aguilar, una de las más importantes de la ciudad. Pocas noticias tenemos acerca del autor, que, en el momento de imprimir su creación, era teniente del Regimiento de Caballería de Farnesio y Académico de Honor de la Real Academia de Bellas Artes de San Carlos, de Valencia, fundada en 1768 por Carlos III. Véase Salvador Bernabéu Albert, “Una égloga para don José de Gálvez: Los Pastores de Macharavialla”, en María Salud Elvás Iniesta y Sandra Olivero Guidobono (coords.), *Redescubriendo el Nuevo Mundo. Estudios americanistas en homenaje a Carmen Gómez*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2012, pp. 211-229.

³ Sobre el contexto y las peripecias de José de Gálvez durante su recorrido por el Noroeste mexicano, véase Salvador Bernabéu Albert, “La venganza de Sancho Panza: cartas y sátiras de Juan Manuel de Viniegra, secretario de don José de Gálvez, 1765-1770”, en *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas*, vol. 47, 2010, pp. 37-57.

amplio impacto que tuvo la noticia de su muerte en todo el imperio, recogida por la *Gaceta de Madrid* del 3 de julio de 1787:

“El 17 de junio próximo pasado falleció en Aranjuez, a los 67 años, 5 meses y 15 días de edad, el Excmo. Sr. Don José de Gálvez, marqués de Sonora, caballero Gran Cruz de la distinguida Orden Española de Carlos III, del Consejo de Estado, Secretario del Despacho Universal de Indias y Gobernador del Supremo Consejo y Cámara de Indias, Visitador general de los Tribunales de Justicia y Hacienda de Nueva España e Intendente General del Ejército de aquellos Reinos; y entre otros, desde los de Alcalde de Casa y Corte y Fiscal de la regalía de Aposento, sirvió a Su Majestad por espacio de veintiséis años con el celo infatigable y continuo trabajo que es notorio, y que probablemente le aceleró el fin de sus días.

Entre los muchos e importantes establecimientos que promovió en su tiempo la extraordinaria actividad de este ministro ocuparán siempre un lugar muy sobresaliente el del Libre Comercio de América, el de la Compañía de Filipinas, el de los progresos de la minería, sus fondos, socorros y aumentos, y el de la Renta del Tabaco de Nueva España y arreglo de ella en las demás provincias de Indias e islas Filipinas”.⁴

La sola enumeración de sus cargos nos muestra la importancia del personaje. Sin él, sería incomprensible la evolución del imperio en la segunda mitad del siglo XVIII y muchas de las principales novedades que se implantaron en ambos mundos. Don José de Gálvez conoció como nadie los resortes de la administración borbónica y podemos calificarlo como uno de los políticos más determinantes de toda la monarquía. En consecuencia, es comprensible la repercusión de su deceso en su patria chica: la ciudad de Málaga, si bien su nacimiento se produjo, como ya señalé, en una aldea cercana, llamada Macharaviaya. Ambos lugares venían sintiendo desde hacía décadas las medidas benefactoras de su hijo predilecto en numerosos y variados “efectos”, por lo que hay que considerar dentro de

⁴ *Gazeta de Madrid*, n.º 53, martes, 3 de julio de 1787.

la normalidad las muestras de consternación y dolor que manifestaron sus vecinos y autoridades al enterarse del deceso de Gálvez. Nombrado regidor vitalicio y posteriormente perpetuo de la capital malagueña desde 1776 por sus numerosas contribuciones al progreso de la ciudad, el ayuntamiento escogió el Real Convento de Nuestra Señora de la Victoria para realizar las honras consagradas a su memoria, encargando al padre fray Antonio María Isola, lector jubilado perteneciente a los Mínimos –orden que regentaba el citado convento desde la conquista de la ciudad por los Reyes Católicos– la redacción y posterior declamación de la oración fúnebre,.

La ceremonia se celebró el 17 de julio de 1787, y el éxito de la disertación del padre Isola favoreció su edición, siendo publicada antes de finalizar el año tras la licencia del corregidor-regente don Francisco Xavier Herrero y Vela. El título de la oración es: *EL JOSEF SIN SEGUNDO EN ESPAÑA, / SOLO SEMEJANTE / AL JOSEF SIN SEGUNDO EN EGYPTO. / ORACIÓN FUNEBRE / DEL EXCMO. SR. / DON JOSEF GALVEZ, [...]*, y está editada en “la Oficina del Impresor de esta M. I. Ciudad, de la Dignidad Episcopal, y de la Sta. Iglesia, en la Plaza. Año 1787.”⁵

El impreso, de 44 páginas, está dividido en cuatro partes (exordio, artículo 1º, artículo 2º y peroración), tras la clásica frase bíblica, frecuentemente perteneciente al Antiguo Testamento, que abría estas oraciones fúnebres y en torno a la cual giraba el contenido del sermón funerario. Para esta ocasión, la elegida dice así: “Ninguno ha nacido en el mundo como José, el cual nació hombre, Príncipe de sus hermanos, firmamento de su gente, apoyo de su Pueblo”. (*Eclesiástico*, capítulo 49, versículo 16)

⁵ El ejemplar reproducido se custodia en la Biblioteca Pública de Córdoba (España). Existe otro en el Centro de Estudios del siglo XVIII, Oviedo, VI-E-38. También se le encargó al padre Isola la oración fúnebre a la muerte del rey Carlos III: *Oración fúnebre que en las honras consagradas a la piadosa memoria del más augusto de los Soberanos en el real convento de Nuestra Señora de la Victoria [...], dijo [...]*, Málaga, Félix de Casas Martínez, 1789.

3. DOS HÉROES: EL JOSÉ BÍBLICO Y EL JOSÉ ILUSTRADO.

A lo largo de su composición, fray Antonio María Isola compara la figura de José de Gálvez con la del hebreo José para resaltar tres cualidades que los une: sus virtudes y capacidades desde la cuna para gobernar, el amor a su familia y el continuo auxilio y defensa de su pueblo: que para el malagueño se entiende como su aldea de nacimiento y la capital provincial, esto es, Macharaviaya y Málaga, y para el patriarca del Antiguo Testamento, el pueblo hebreo. La elección, en muchas ocasiones forzada, la justifica nuestro orador y escritor: “porque yo concibo entre estos dos Héroes una grande semejanza desde el principio hasta el fin de sus gloriosas carreras”.⁶

Efectivamente, el personaje elegido por el fraile mínimo para glosar y ensalzar la vida y virtudes de José de Gálvez fue el penúltimo de los hijos de Jacob, llamado José, preferido por su padre y a quien sus hermanos vendieron a un mercader por envidia. El comerciante lo llevó a Egipto, entrando como sirviente en la casa de Potifar, quien lo convirtió en administrador de su casa porque sabía leer y utilizar los números. Sin embargo, al no acceder a las peticiones sexuales de su mujer, fue acusado por ésta de querer forzarla y fue llevado a la cárcel, donde reveló sus dotes de descifrador de sueños al copero del faraón, que también se encontraba preso. Con los años, y ante la inquietud del faraón por un sueño que lo atormentaba, José fue llevado ante su presencia, revelando su significado: tras siete años de bonanza, vendrían otros tantos de sequía y de penuria. El faraón lo nombró príncipe de Egipto y lo colmó de honores, convirtiéndose en un gran gobernante y administrador de las tierras de su señor.

De la misma forma —aunque no por revelar sueños—, José de Gálvez ascendió desde una humilde cuna a los principales puestos de la administración real por sus cualidades, ya que había

⁶ Isola, *EL JOSEF SIN SEGUNDO*, 1787, p. 11.

nacido predestinado para esta misión. La Providencia dotó tanto al José bíblico como al malagueño de dones y virtudes para alcanzar altos reconocimientos, pues “que NACIÓ HOMBRE, hombre de gobierno, ó para el gobierno de hombres”.⁷ Y entre estas cualidades destacarían el ser “de buen talle, y de gracia muy agradable en la conversación, de un genio apacible, de un espíritu sublime, de un amor singularísimo a la sabiduría”. Estas aptitudes y habilidades le sirvieron a José de Gálvez para subir peldaños en la exigente administración borbónica: del seminario a la culminación de la carrera de jurisprudencia en la Universidad de Salamanca, de abogado en Madrid a alcalde de Casa y Corte, de Visitador General de la Nueva España a Secretario del Despacho Universal de Indias. Y todo ello fruto de un gran esfuerzo y constancia, pues no esquivó las grandes hazañas: “Él penetró hasta los últimos confines de las Cinaloa, Sonora, y Californias; estableció en muchos Pueblos paganos Misiones de Religiosos; con lo que dio mucho al Cesar, y mucho à Dios”.⁸

Si el José bíblico fue bautizado como “Príncipe de sus hermanos”, no le fue a la zaga el letrado y político malagueño, quien intervino de forma eficaz en el encumbramiento de su familia: su hermano Matías eligió la carrera de las armas y fue nombrado gobernador de Canarias y virrey de México; otro hermano, Antonio, también militar, llegó a ser comandante de la bahía de Cádiz; Miguel, su favorito, fue embajador en Rusia y Prusia; y su sobrino Bernardo, hijo de Matías, también logró el virreinato de Nueva España sucediendo a su padre. Y esa aura protectora también la extendió al resto de sus paisanos, convirtiéndose en el “firmamento de su gente”. Gálvez no dudó en colocar a los malagueños en cuantos puestos de responsabilidad pudo tanto en la Península como en las Indias y Filipinas, y esa actividad, que la cultivó hasta el final de su vida, lo convierten para fray Antonio María Isola en un auténtico héroe:

⁷ *Ibid.*, p. 19.

⁸ *Ibid.*, p. 21.

“Si, Señores: sus hermanos han sido colocados por los influxos de su beneficencia en las primeras Sillas del Reyno, notorio es á todos, *Princeps fratrum*. Su gente, esto es, sus consanguineos: aún mas, todos los de su Patria: aún mas, todos los de Malaga: aún mas, todos los Andaluces, que pudo proporcionar para vários empléos, han sido por él colocados con honor, y conveniencia proporcionada á su mérito [...] hablo de Malaga, que él mismo llamaba Pueblo suyo, Ciudad suya, Patria suya, hijo de ella, hermano de ella, Padre de ella, todo su apoyo, y todo su asylo, *Stabilimentum Populi*”.⁹

El agradecimiento de su patria chica por estos favores no fue compartido por otras regiones y colectivos, que acusaron a Gálvez de nepotismo y de partidista, persiguiendo con saña a quienes se oponían a sus mandatos y nombramientos. Sin duda, y a pesar de algunos tropiezos, el malagueño supo rodearse de una poderosa camarilla de políticos reformistas que lo protegió durante su larga vida política y, lo más importante, siempre contó con la aprobación y el afecto de Carlos III.

4. EL “PADRE” DE MÁLAGA.

Este apoyo real le permitió realizar numerosas obras en beneficio de Málaga y su provincia. En cuanto a Macharaviaya, una antigua alquería hispano-musulmana enclavada en una hondonada rodeada de colinas a diecisiete kilómetros de la capital, José de Gálvez impulsó la construcción de la iglesia de San Jacinto —convertida en mausoleo familiar—, la ermita del Rosario, varios edificios de gran porte, como el palacio de los Gálvez, la fábrica de naipes y otras casonas de familias acomodadas malagueñas y madrileñas que se edificaron al calor de las iniciativas de los Gálvez, los que dieron al núcleo primitivo una prestancia que los lugareños inmortalizaron con

⁹ *Ibid.*, pp. 36-37.

el apodo de *Madrid el chico*.¹⁰ Además, el letrado malagueño construyó dos colegios, uno de niños y otro de niñas, arregló los caminos, levantó puentes, abasteció de agua al pequeño enclave y fomentó el cultivo de las viñas y otros productos, siendo ayudado en estos trabajos por su hermano Miguel, quien volvió a Macharaviaya en 1785 tras cuarenta años de ausencia a tratarse de ciertas dolencias, impulsando las obras y las fundaciones de su hermano José, a quien le unía un gran cariño.¹¹

En cuanto a la ciudad de Málaga, el amor de José de Gálvez y el resto de la familia hacia su patria chica se tradujo en la implantación de numerosas reformas y la fundación de organismos para potenciar la economía local y la educación de la juventud, como el Real Colegio de Náutica de San Telmo, el Consulado del Mar, la Compañía de Navieros, el Montepío de Viñeros, etcétera. Como buen ilustrado, Gálvez se preocupó también por las infraestructuras y el urbanismo de la provincia, impulsando la construcción del Acueducto de San Telmo, los caminos de Antequera y Vélez, la Alameda malagueña, los paredones del río Guadalmedina para evitar las avenidas de las aguas, la rehabilitación del puerto y la construcción de la catedral, aunque no se pudo terminar por el desvío de fondos para la independencia de los Estados Unidos. Como premio por sus desvelos, el Ayuntamiento de Málaga lo nombraría regidor vitalicio y, posteriormente, perpetuo, como ya señalé anteriormente.¹²

¹⁰ Leonardo Molina García, S.J., *Historia de la villa de Macharaviaya*, Málaga, Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga, 1997.

¹¹ Así lo demuestra, entre otras cosas, que Miguel fuera el albacea de los bienes y tutor de su única hija, María Josefa Gálvez y Valenzuela, hija del finado y de su tercera mujer, María de la Concepción Valenzuela de Fuentes, hija, a su vez, del conde de la Puebla de los Valles.

¹² Sobre la contribución de José de Gálvez a su provincia, véase María Soledad Santos Arrebola, *La proyección de un ministro ilustrado en Málaga: José de Gálvez*, Málaga, Universidad de Málaga-CajaSur, 1999, y José Miguel Morales Folguera y otros, *Los Gálvez de Macharaviaya*, Málaga, Junta de Andalucía-Benedito Editores, 1991.

Como una última demostración de amor a sus respectivas patrias, tanto José, hijo de Jacob, como José de Gálvez dispusieron que sus restos mortales fueran llevados y enterrados en sus lugares de nacimiento. Así lo hizo Moisés con los huesos del primero cuando liberó a su pueblo de Egipto y lo condujo a la Tierra Prometida. Y en el caso de José de Gálvez, que había ordenado la construcción del panteón familiar en la cripta de la iglesia de San Jacinto de Macharaviaya, donde reposaban ya los restos de su madre, Ana Gallardo y Jurado, mandó que sus restos mortales fueran inhumados en él. Su viuda cumplió con su deseo, tras obtener el permiso real el 23 de octubre de 1791. Hasta ese momento, el cuerpo de José de Gálvez permaneció en la iglesia de la Purísima Concepción de Ontígola, villa cercana al Real Sitio de Aranjuez, donde nuestro personaje expiró el 17 de junio de 1787.¹³

5. CONCLUSIÓN

El padre Isola remarca otra semejanza entre los dos José: ambos fueron llorados con gemidos del corazón en lugar de lágrimas, reservadas estas últimas para la gente común, como escribió san Gregorio o el profeta Ezequiel “porque el immoderado dolor no da lugar a las lágrimas”.¹⁴ La oración fúnebre está llena de afirmaciones exageradas, de un lenguaje grandilocuente, de figuras retóricas, de títulos rimbombantes (“nuestro excelentísimo héroe” llama a Gálvez), pero no podemos decir que el fraile mínimo estuviera desinformado. A grandes rasgos conocía la vida de José de Gálvez, pero siguiendo con la

¹³ Sobre la causa de su muerte surgieron rumores en la época que hablaban de envenenamiento o de discrepancias con el monarca a causa del comportamiento de su sobrino Bernardo de Gálvez, pero no hay ningún documento que los sostenga. Otros atribuyen su deceso a una infección de pecho.

¹⁴ Isola, *EL JOSEF SIN SEGUNDO*, 1787, pp. 9-10.

tradición bien establecida de las oraciones fúnebres se recrea en lo anecdótico, oculta o deforma los episodios que no cuadran en su esquema general y exagera todo lo que pueda conmover y agradar a sus oyentes.

Así podemos entender que —según Isola— Gálvez detuviera con solo su palabra a veinticuatro mil indios levantiscos en San Luis Potosí. La *laudatio funebris* no dejaba lugar a las críticas: solo valía la exaltación de las virtudes del difunto, que es presentado como un modelo para el resto de los mortales. Y el que hubiera llegado a Ministro de Estado y del Despacho Universal de Indias con Carlos III, quien lo nombró Marqués de Sonora y le otorgó la gran cruz que lleva su nombre, hacen escribir a un Isola exultante: “No pudo crecer más, Señores míos, nuestro Excmo. Josef [...] No es posible, Señores míos, decir los pasos de este Sol, y todos los influxos de su beneficencia.” De modo que tantos trabajos lo condujeron a las puertas de la muerte: “Este es el mayor elogio de su virtud, y el argumento mayor que demuestra el lleno de su Ministerio; para él nació, y por él murió”.¹⁵

Con todo, el impreso de la oración fúnebre no deja de tener un gran valor histórico, pues ofrece datos interesantes, se bosqueja una temprana biografía del personaje y se plantea cómo era imaginado Gálvez por algunos de sus contemporáneos. El que no se imprimieran más oraciones fúnebres en honor del finado es también un dato a tener en cuenta, pues contrasta el gran poder atesorado en vida con el silencio universal tras su desaparición. Con todo, habrá que guardar cierta cautela a la espera de encontrar en los archivos y bibliotecas otros textos sobre el letrado y político malagueño, un personaje clave para entender el pasado bajacaliforniano.

¹⁵ *Ibid.*, p. 28.

BIBLIOGRAFÍA

- BERNABÉU Albert, Salvador, “La venganza de Sancho Panza: cartas y sátiras de Juan Manuel de Viniegra, secretario de don José de Gálvez, 1765-1770”, en *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas*, vol. 47, 2010, pp. 37-57.
- BERNABÉU Albert, Salvador, “Una égloga para don José de Gálvez: Los Pastores de Macharavialla”, en María Salud Elvás Iniesta y Sandra Olivero Guidobono (coords.), *Redescubriendo el Nuevo Mundo. Estudios americanistas en homenaje a Carmen Gómez*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2012, pp. 211-229.
- ISOLA, Fray Antonio María, *EL JOSEF SIN SEGUNDO EN ESPAÑA, SOLO SEMEJANTE AL JOSEF SIN SEGUNDO EN EGYPTO. ORACION FUNEBRE DEL EXCMO. SR. DON JOSEF GALVEZ [...]*, Málaga, Oficina del Impresor de esta M. I. Ciudad, de la Dignidad Episcopal, y de la Sta. Iglesia, 1787.
- ISOLA, Fray Antonio María, *Oración fúnebre que en las honras consagradas a la piadosa memoria del más augusto de los Soberanos en el real convento de Nuestra Señora de la Victoria [...], dijo [...]*, Málaga, Félix de Casas Martínez, 1789.
- MOLINA García, Leonardo, S.J., *Historia de la villa de Macharaviaya*, Málaga, Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga, 1997.
- MORALES Folguera, José Miguel y otros, *Los Gálvez de Macharaviaya*, Málaga, Junta de Andalucía-Benedito Editores, 1991.
- SANTOS Arrebola, María Soledad, *La proyección de un ministro ilustrado en Málaga: José de Gálvez*, Málaga, Universidad de Málaga-CajaSur, 1999.

EL JOSEF SIN SEGUNDO EN ESPAÑA,

SOLO SEMEJANTE

AL JOSEF SIN SEGUNDO EN EGYPTO.

ORACION FUNEBRE

DEL EXCMO. SR.

DON JOSEF GALVEZ,

MARQUES DE SONORA, CABALLERO Gran-Cruz de la Real, y distinguida Orden de CARLOS III. del Consejo de Estado de S. M. su Secretario de Estado, y del Despacho Universal de Indias,
&c. &c. &c.

EN LAS HONRAS, QUE LA M. N. Y M. L. Ciudad de Malaga consagró á su memoria en el día 17 de Julio de 1787. en el Real Convento de N. SRA. MARIA SANTISIMA DE LA VICTORIA, su singularísima Patrona,

ORÓ AL SENADO

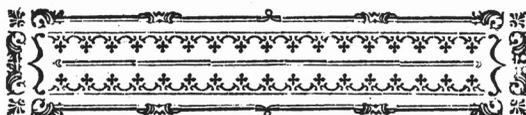
EL M. R. P. Fr. ANTONIO MARIA ISOLA, LECTOR Jubilado del Orden de Mínimos, Ex-Colega Provincial, Ex-Correcor de dicho, y Exáminador Synodal de este Obispado.

La dá á luz dicha Ciudad por su Acuerdo del mismo dia 17.

En Malaga, con licencia del Sr. Corregidor-Regente D. Francisco Xavier Herrero y Vela, en la Oficina del Impresor de esta M. I. Ciudad, de la Dignidad Episcopal, y de la Sta. Iglesia, en la Plaza. Año 1787.

*Laudemus viros gloriosos, & Paren-
tes nostros in generatione suâ:: Dominan-
tes in potestatibus suis, homines magni vir-
tute, & prudentiâ sua præditi:: & impe-
rantes in præsentî Populo:: pulchritudinis
studium habentes, pacificantes in domibus
suis. Eccli. c. XLIV. v. I. III. IV. VI.*

(3)



NEMO NATUS EST IN
terrâ , qualis Joseph , qui natus est homo ,
Princeps fratrum , firmamentum gentis ,
stabilimentum Populi. Eccli. cap. 49. v. 16.

Ninguno ha nacido en el mundo como Josef, el qual nació hombre, Príncipe de sus hermanos, firmamento de su gente, apoyo de su Pueblo.

EXORDIO.

Señor: Este es todo el elogio, que el Eclesiástico alabando á los Varones gloriosos dá al sabio, y prudente Josef, Preósito de Egipto, y Ministro primero de Faraon en sus dilatados dominios; el mismo, que obligado yo á formar su elogio,

A 2

de-

(4)

debo dar al Excmo. Sr. D. Josef Galvez, Marqués de Sonora, Ministro de Estado, y del Despacho Universal de Indias, quando V. S. I. por efecto de un generoso agradecimiento, con aparato magestuoso le dá estos fúnebres honores en el Templo de su singularísima Patrona. Honrar asi la memoria de los Héroe es impulso de la humanidad. Roma la Gentil hizo ley de que los difuntos fuesen alabados sin excepcion. Atenas limitó este estatuto (1) á solos aquellos que muriesen en las batallas por el honor de la Patria. Los ritos con que exercian los piadosos oficios eran extraños, y la pompa llena de magnificencia, segun Plutarco, (2) refiriendo las honras que hizo Rómulo á las cenizas de Tacio. El Príncipe de los Poetas (3) introduce á

E-

(1) Chrysant. Solario, Pentateuchus mortuor. lib. 2. c. 40. num. 2.

(2) En Solario lib. 2. fol. 193. n. 11.

(3) Virg. Æneid. lib. 11.

*Jamque Oratores aderant ex urbe Latina;
velati ramis oleæ, veniamque rogantes,
corpora per campos ferro, quæ fussa jacebant,
redderet, ac tumulo sineret succedere terræ.*

(5)

Enéas, describiendo puntualmente el supremo honor dado á los cadáveres de aquellos que derramaron su sangre por el orgullo Griego, y haciendo memoria de los célebres Oradores Latinos, que coronados de oliva pedían la atención de los Pueblos. Alabó Cesar el piadoso oficio que usó Cordero con el cadáver de su enemigo Pompeyo. El Emperador Tiberio, para honrar la memoria de sus Padres, determinó en ciertos tiempos el espectáculo de los Gladiadores. Los Griegos instituyeron los Certámenes literarios, y equestres á honor de aquellos cuyos funerales celebraban: aún no faltó un Vologeso, Rey de los Partos (4), que embiase Legados al Senado de Roma, suplicando la póstuma memoria de Nerón; quizá porque, siendo tal vez piadoso este coronado monstruo, al sentarse en su Trono

(4) Suetonio in Neron. c. 57. Vologesus Parthorum Rex, missis ad Senatum Legatis de instaurandâ societate, hoc etiam magnoperè oravit, ut Neronis memoria coleretur.

(6)

no ilustró con sumos honores (5) la memoria de su difunto Padre Domicio. Llorar así sobre los muertos es consejo del Espíritu Santo (6), autorizado ya en la antigua Iglesia por los Israélitas con Jacob, por los de Galaad con la hija de Jepte, y por los de Betulia con Judith: ya en la nueva con el exemplar de los Nazianzenos, Ambrosios, Chrysostomos, y Sales (7), que emplearon su eloqüencia en casos semejantes; y con los piadosos Cánones de los Concilios Cartaginense III, Bracarense I, Lateranense, Florentino, y el de Trento (8).

So-

(5) Suetonio c. 9. Orsus hinc à pietatis ostentatione Claudium apparatissimo funere elatum laudavit, consecravitque: memoria Domitij Patris honores maximos habuit.

(6) Eccli. c. 22. v. 10. & cap. 38. v. 16.

(7) S. Francisco de Sales orat. fun. honras del Duque de Menciaur.

(8) Apud Bellarm. & Bunderium: Carthag. c. 29. Brach. Hispan. c. 34. & Carthagin. III. 314. Episcop. c. 106. Varense c. 4; quod habetur in jure cap. *qui oblationes*: Lateran. sub Inoc. III. c. 66. Florentin. Sess. ultimâ: Tridentin. Sess. 25.

(7)

Sobre estos motivos de humanidad, y religion, ¡ cuántos otros, y quan poderosos asisten á V. S. I. para manifestar su sentimiento, no yá con lágrimas, que naturalmente mitigan el dolor, como dice mi Ang. Maestro (9), y se reservan para las comunes desgracias, sí con íntimos gemidos del corazon por la muerte de nuestro Excmo. Héroe en el dia 17 del próximo Junio, á los 67 años, cinco meses, y quince días de su edad! Esto fué lo que dixo Dios al Profeta Ezequiél (10), y por él á nosotros: *Ecce ego tollo à te desiderabile oculorum tuorum in plagâ, & non planges, neque plorabis, neque fluent lachrymæ tuæ: ingemisce tacens.* Yo, que tengo las llaves de la vida, y de la muerte, quito de tu vista al objeto de tus esperanzas, y de tus complacencias con una muerte pronta: no llorarás, ni derramarás lágrimas, gemirás, sí, sin poder articular palabra. Ah!
en

(9) D. Thom. 1. 2. q. 38. art. 2.

(10) Ezech. c. 24. v. 16. *in plagâ: subito interitu*, Du-Hamel hîc: *subito morbo*, Alap. hîc.

(8)

en aquel tristísimo día murió el Josef PRINCIPE de sus hermanos, que lo era como Regidor perpetuo (11) de este Ilmo. Cuerpo: murió el FIRMAMENTO de su gente, que lo era como sapientísimo Ministro: murió el APOYO de Malaga, Pueblo suyo, que lo era como Bienhechor singularísimo; murió en suma aquel, en quien nos estamos mirando para la prosperidad de nuestros caminos: *desiderabile oculorum tuorum*: toda nuestra corona, (12) y todo nuestro gozo se acabaron repentinamente, *in plagâ, subito interitu*: tal sentimiento no debemos manifestar con lágrimas en los ojos, sí con íntimos gemidos del corazón. En la Ciudad de Menfis, Corte de Egypto, (13) murió Josef, aquel que fué exál-

(11) En Acuerdo de 5. de Febrero de 1776: Real Título de S. M. en 30. de Abril de dicho año; cumplimentado en Cabildo de 14. de Mayo del mismo año.

(12) Ezech. c. 24. v. 17. *corona tua circumligata sit tibi.*

(13) Gran Cairo situado á la orilla oriental del Nilo: Moreri verb. Memphis.

(9)

exáltado al Trono inmediato al Soberano: aquel á quien por Real decreto doblaba sus rodillas todo el Reyno: aquel constituido Prepósito de todo el Imperio: aquel que tanto honor dió á su Padre, tantos bienes á sus hermanos, tanto auxilio á toda su Nacion: con todo, las Santas Escrituras solo dicen que murió de 110 años, que su cadaver fué embalsamado, y colocado en el sepulcro (14); aún refiriendo (15) que lloró todo Egipto por espacio de setenta dias la muerte de Jacob; aún refiriendo que lloró el Pueblo Santo por espacio de treinta dias las muertes de Moisés, Aaron, Judas Macabeo, y otros Héroe, (16) hablando de Josef no expresa llantos en Egipto: y es la razon (dice el P. S. Gregorio, (17) porque el inmodera-

B do

(14) Gen. c. 50. mortuus est Joseph, expletis centum, & decem suæ vitæ annis, & conditus aromatibus repositus est in loculo in Ægypto.

(15) Gen. 50. ψ. 3. flevit Ægyptus septuaginta diebus.

(16) Deutheron. c. 34.

(17) Greg. Mag. Moral. in Job. lib. 9. c. 37. sicut moderata afflictio lachrymas exprimit, immoderata subducit.

(10)

do dolor no dá lugar á las lágrimas. Grande fué la pérdida de Josef para todo Egipto: grande fué la pérdida de Josef para todos sus hermanos: todos perdieron en su muerte la luz de sus ojos: *desiderabile oculorum tuorum*; pérdida tan grande solo debe sentirse con gemidos del corazon, *ingemisce tacens*. Grande es la pérdida de nuestro Excmo. Josef para toda su Nacion: grande es la pérdida para todos sus hermanos: grande para Malaga: todos perdimos en su muerte la luz de nuestros ojos: *desiderabile oculorum tuorum*; pérdida tan grande solo debe sentirse con gemidos del corazon, *ingemisce tacens*.

Solo yo, Señor, obligado hoy á hablar en honor suyo por el decreto de V. S. I. á honor mio de 9 del corriente, digo con el Eclesiástico, que ::: ninguno ha nacido en el mundo como Josef, el qual nació hombre: nació hombre de gobierno, nació para el gobierno de hombres, nació para ser Príncipe de sus hermanos, firmamento de su gente, apoyo de su Pueblo; para esto nació, y por esto mismo murió:

ne-

(11)

nemo natus est in terrâ, qualis Joseph, qui natus est homo, Princeps fratrum, firmitermentum gentis, stabilimentum Populi. Este es todo su elogio, porque yo concibo entre estos dos Héroses una grande semejanza desde el principio hasta el fin de sus gloriosas carreras: mas en qué? Oid con distincion. Nuestro Excmo. Josef se elevó (como el otro) por su mérito al supremo Ministerio, que llenó hasta la muerte con las acciones de su virtud: Artículo I. Nuestro Excmo. Josef puesto (como el otro) en el supremo Ministerio, no se elevó en él, sí se llenó de él por su modestia, y humildad: Artículo II. Debiendo el Orador Evangélico en los fúnebres panegyricos atender á dos cosas, son á saber, la salud de las almas, que viven en el valle de amargura, y el sufragio de los difuntos, como ordena Leon I. en sus Decretales (18): en lo bueno que hizo nuestro Excmo.

B 2

Hé-

(18) *Opportet in prædicationibus, quæ ad funera fiunt, Prædicatorem ad duo præcipuè intentionem habere: primum ad salutem animarum; secundum ad suffragia mortuorum.*

(12)

Héroe hallará mi auditorio motivos de lo primero, y en las beneficencias que obró, motivos para lo segundo.

Santo, Omnipotente, eterno Dios, por quien nos movemos, vivimos, y somos: Justísimo Juez de vivos, y de muertos, y de todos Redentor adorable, descienda sobre mí tu Espíritu, para que esta Oracion sea digna de un Ministro del Evangelio, saludable al Pueblo Christiano, y útil al espíritu del Héroe que alabamos. Vos, Reyna de los Angeles, singularísima Protectora nuestra, interceded para que consiga yo esta gracia, que necesito, y pido, saludandoos como es costumbre:

AVE MARIA.



AR-

(13)

ARTICULO I.

Debemos, Señor, adorar con un profundo respeto la providencia de Dios, que sentado en el Trono de su grandeza, señala con su dedo la carrera de los astros, y lleva nuestros corazones por las ocultas sendas de la felicidad : de un Dios que mortifica (19) y vivifica ; á este humilla, al otro exálta, y tiene en su mano Omnipotente lleno de bienes, y de males para inclinarlo á la parte que ordena su voluntad santa : esta es aquella Sabiduría , por la qual reynan los Reyes , mandan los Príncipes , y los poderosos decretan lo justo : aquella Sabiduría que dispone con suavidad todas las cosas, y las toca desde el principio hasta el fin de ellas con una fuerza grande , á la qual no pueden resistir toda la fortaleza de Damasco , y todo el

(19) 1. Reg. 2. 6.

(14)

el poder de la Asyria : aquella que habita en los consejos , y dentro de los eruditos pensamientos : aquella sobre la reprobada sabiduría de los hijos del siglo , sobre todos sus consejos , sobre todas sus artes ; la qual desde el lago de los Leones exáltó á Daniel en las Cortes de Babilonia , sobre las olas del Nilo á Moysés en la Corte de Faraon , y desde el suplicio preparado á Mardoqueo en los palacios de Asuero. Sin ella en vano se cansan los Políticos del mundo , revolviendo en sus mentes las repúblicas de Platón , y Xenofonte para subir al monte del honor: no llegó á él con la multitud de sus máximas , y de sus leyes aquel Maquiabelo el mas ambicioso de los mortales , y el mas infeliz en todas sus empresas. (20) Se ha visto por experiencia de todos los siglos , que hay en los negocios un cierto punto de la Providencia , el qual deslumbra á todos los sábios , desarma á todos los fuertes ,

y

(20) Jac. Marchantio Tract. 1. Tube Sacerd. fol. 671.

(15)

y ciega á los más astutos con sus propias luces. Sobre todos es el suceso de Josef, modelo de los mayores Ministros de Estado. Fué designio admirable de la Providencia transportar á un joven del estado de pastor á ser la segunda persona de un gran Reyno ; entregarle el corazón, y los tesoros de su Señor ; exáltarlo á la amistad de los Grandes , y contribuirle la veneracion de los Pueblos con admiración de todo el mundo : verdad es , que destinando Dios á un hombre para grandes empresas, lo vá ayudando sin que él lo piense , y dá las calidades necesarias para esta disposicion , aunque no penetradas del mundo, y tal vez contrarias á la práctica ordinaria de los Cortesanos : por eso hizo á Josef de buen talle , y de gracia muy agradable en la conversación , de condicion suave , y apacible , de un espíritu capaz para los negocios : dióle un dón admirable de profecía , é interpretacion de sueños figurativos (21), que fué el principio de

(21) Cinco generos hay de sueños segun Macrobio in somnium Scip. fantasmas, delirios, vision, oraculo, y sueño figurativo.

(16)

de su fortuna con un Rey que tenia particular curiosidad en saber lo por venir, y una Nacion inclinada al arte de adivinar, y conocer los secretos de la naturaleza. Todo esto quiso decir en una palabra el Eclesiástico, diciendo de Josef, como un elogio singular suyo, que nació hombre: *nemo natus est in terrâ, qualis Joseph, qui natus est homo.* Ved yá á este amado hijo de Jacob crecer sucesivamente, segun una de sus bendiciones, (22) por los caminos mismos de la opresion, y de la ruina. La envidia de sus hermanos, temerosos de que se cumplieran las soñadas adoraciones de las estrellas, y de las espigas, lo sepulta en una cisterna sin agua: la piedad de Rubén lo saca de ella, y lo vende á unos Ismaélitas, que conducian aromas á Egypto: en Egypto es comprado por Putifar, gran Príncipe del Reyno, Confidente de Faraon, y Prefecto de sus Milicias: en breve le dió éste todo el manejo de su casa, bienes, y rentas, que administró

(22) Genes. 49. v. 22.

(17)

tró con fidelidad, y aumentó con solici-
tud. La imputacion de un falso crimen lo
conduce á las cárceles del Rey; mas Jo-
sef, dice un docto Padre (23), está libre
entre las cadenas, anda con Dios, filoso-
fa con Dios: su providencia, que queria
elearlo al mas alto grado de honor, em-
bió en el tiempo predefinido algunos sue-
ños á Faraon, tocantes al Estado de su
Reyno, que le causaron grandes inquie-
tudes, sin hallar persona que los declara-
se: entonces fué quando el Copero del
Rey, cuyo sueño declaró Josef en la cár-
cel, dió noticia de este Joven Hebreo: él
es conducido á la presencia del Soberano,
interpreta los sueños de las siete espigas,
y siete bacas; su interpretacion es admi-
rada, su consejo admitido, y desde aquel
momento es el comisionado para la exe-
cucion de un designio tan interesante á
toda la Nacion. En premio de ella no se
contentó con darle vestidos de purpura,

C el

(23) Franc. Abb. Joseph in carceris angustiâ
cum Deo deambulat, cum Deo philosophatur.

(18)

el collar de oro, el anillo de su dedo, casarlo con la hija del Pontifice de la Ciudad de Heliopolis, sino que lo hizo llamar Salvador del mundo; mandó que lo paseasen por la Corte en un carro triunfante, y que un Rey de Armas fuese de rodillas ante él, para que fuese reconocido como Superintendente de toda la tierra de Egypto, y supiesen todos que en toda ella nada se habia de executar sin su órden : *Tu eris super domum meam, & ad tui oris imperium cunctus Populus obediet : unô tantùm Regni solio te præcedam: absque imperio tuo movebit quisquam pedem, aut manum in universâ terrâ Egypti.* (24)

Ved aquí, Sres. mios, á Josef en los 30 años de su edad, y á los tres de su prision elevado á un Principado de ochenta años con autoridad tan absoluta, y constante, que jamás hubo otra igual desde la fundacion de la Monarquía de los Egypcios. ¿Mas por ventura no deberémos decir

(24) Gen. c. 41.

(19)

cir casi otro tanto de N. Excmo. Héroe, admirando en él los consejos de la adorable Providencia? Ah! yo diré de él lo que el Eclesiástico de Josef; esto es, que NACIÓ HOMBRE, hombre de gobierno, ó para el gobierno de hombres: *nemo natus est in terrâ, qualis Joseph, qui natus est homo*. A este fin dotólo Dios tambien de buen talle, y de gracia muy agradable en la conversacion, de un genio apacible, de un espíritu sublime, de un amor singularísimo á la sabiduría, á la qual (como aconseja Salomon en sus Proverbios, (25) llamó él *bermana suya*: por ella, dexando el Colegio Seminario de esta Sta. Iglesia, se presentó con cartas de favor * al Emo. y Rmo. Sr. D. Fr. Gaspar Molina, Obispo de Malaga, Gobernador del Supremo Consejo de Castilla: éste lo embió à Salamanca, donde se consumó en la Jurisprudencia, y creció con el trato de los sabios. Muy rico de sabiduría, quanto pobre de los bienes de fortuna, se presenta otra vez en la

C 2

Cor-

(25) Dic sapientiæ, soror mea es. c. 7. v. 5.

* Con Cartas de esta M. I. Ciudad.

(20)

Corte, donde dando à conocer lo sublime de sus talentos, es comisionado para la Visita general de todos los Tribunales de Justicia, y Hacienda de Nueva España, en la que procedió con una integridad, é inocencia de manos admirable. Con igual mérito desempeñó la Intendencia General de los Reales Exércitos, dando con ellos batallas, en las que reunió gloriosamente los oficios de Marte, y de Minerva, y se coronó con el laurél, y con la oliva. * En S. Luis del Potosí, tumultuados veinte y quatro mil Indios, y no teniendo fuerzas para contenerlos, experimentó aquella sentencia de Salomon, dirigida à los que han de contener la multitud de los Pueblos (26); esto es, ser mejor el varon prudente,

* Extracto del origen de las sublevaciones de S. Luis del Potosí, S. Luis de la Paz, y Pueblos de su jurisdiccion, Goanaxato, Paztquaro, Uruapam, y demás inmediatos à la Ciudad de Valladolid de Michoacam ocurridas año 1767. comisionado en Gefe por el Excmo. Sr. Virrey, Marqués de Croix, el Sr. Intendente, y Visitador General D. Josef Galvez. Fecho en S. Luis del Potosí en 23. de Septiembre de dicho año.

(26) Sap. 6. v. 3.

(21)

te, que el fuerte ; ser mejor la sabiduría, que todas las fuerzas, y todos los instrumentos de guerra (27) : se presentó à ellos solo , oró por espacio de una hora , y los efectos fueron aplacar en sus palabras los monstruos de ira , arrojar ellos las armas, sacarlos como en triunfo , y hacer por sus manos lo que habian impedido à las de otros. El penetró hasta los últimos confines de las Cinaloa , Sonora , y Californias: estableció en muchos Pueblos paganos Misiones de Religiosos ; con lo que dió mucho al Cesar , y mucho à Dios. En medio de estos prósperos progresos sufrió constante rigorosas persecuciones por mano de aquellos , que teniendo dardos , y saetas, llenos de envidia procuraron exâsperarlo , y llenarlo de oprobrio , (28) *sed exasperaverunt eum, & jurgati sunt : invideruntque illi habentes jacula* ; pero su arco, como el de Josef , hizo asiento en lo fuerte , se disolvieron los lazos de sus
bra-

(27) Eccl. 9. 18.

(28) Gen. 49. 24.

(22)

brazos , y de sus manos , y de allí mismo salió para ser la piedra de Israël , y cabeza del ángulo primero : *sedit in forti arcus ejus:: inde Pastor egressus est , lapis Israel:* vuelve à España lleno solamente de méritos , y por ellos la piedad de nuestro Magnanimo , Augusto Soberano el Sr. D. CARLOS III. (que Dios guarde) lo hizo de su Consejo , y Cámara de Indias. Su literatura , sus prácticos conocimientos , y aquel sublime espíritu de sabiduría , (29) agudo , discreto , suave , amante de lo bueno , benéfico , benigno , con virtud para todo , que todo lo miraba , y comprendia todos los espíritus , dieron à este sabio Tribunal un aspecto tan considerable , que moviendo la piedad del mismo Soberano , lo nombró su Ministro de Estado , y del Despacho Universal de Indias : *Eccè constitui te super universam terram Ægypti :: tu-*

(29) Sap. 7. v. 22. & 23. est enim in illâ spiritus intelligentiæ: acutus , disertus , suavis , amans bonum , benefaciens , benignus , omnem habens virtutem , omnia prospiciens , & qui capiat omnes spiritus.

(23)

tulitque annulum (30) de manu suâ, & dedit eum in manu ejus. Lo hizo Caballero Gran-Cruz de la distinguida Orden Española de su Augusto nombre, y le honró con el título de Marqués de Sonora: vestivitque eum stola byssinâ, & collo torquem auream circumposuit.

No pudo crecer mas, Señores míos, nuestro Excmo. Josef: subió por su mérito al Supremo Ministerio, que llenó con las acciones de su virtud *exemplar* (31). Veámos en su Solio al otro Excmo. Josef, Ministro de Estado en el Reyno de Egypto. En primer lugar, él entre idólatras conservó la Religion de susPadres, como el Lucero de la mañana en medio de la niebla, adorando la verdad en espíritu, por carecer allí de Sacrificios, y ceremonias. El hizo grandes, y trabajosos servicios à su Soberano con suma prudencia, rara solitud, y fidelidad inviolable. El visitó personalmente

(30) Gen. 41. v. 42.

(31) Caus. tom. 2. Trat. 3. Secc. 1. los Platonicos dividieron las virtudes en *Purgativas, Iluminativas, Civiles, y Exemplares* propias de los hombres de Gobierno.

(24)

te todas las Provincias de Egipto: recogió en los siete años de fertilidad abundancia de trigo; con cuya providencia en los siete años de esterilidad manifestó su grande misericordia, y al mismo tiempo aumentó al Erario Real sumas considerables: su prudencia, y singular mansedumbre en el gobierno le ganaron el afecto de los Grandes, y de los pequeños; por manera, que hablando de esta bondad el Rey Profeta, dice, que los ató todos à su corazón: fué en efecto un varon de misericordia, y que halló gracia (32) en los ojos de toda la carne. Verdaderamente es de admirar, que un hombre extraño en país, y religion, hubiese tenido el gobierno de tanto imperio por espacio de ochenta años, sin alteracion, sin quejas, en paz, y amor universal: esto solo acredita su virtud, y el lleno de su Ministerio. Asi nuestro Excmo. Josef, colocado como Sol

(32) Calmet sup. Eccl. 44. & 49. ex Græco: *eduxit ex eo (Jacobus) virum misericordiae, intervenientem gratiam in oculis omnis carnis.*

(25)

Sol sobre los astros del Cielo, y sobre los montes de la tierra, corrió con pasos de gigante este su camino, manifestando à todos los rayos de su luz, y el calor de su beneficencia. El aumento de la Religion, los intereses del Soberano, y el bien comun de los Pueblos fueron el objeto de sus perpetuas taréas, y circulaciones: viniendo tantos monstruos, como à cada paso le salian al encuentro por el Zodiaco de su illustre carrera, señaladamente el Cáncer de la envidia, el Géminis de la coligacion, el Escorpion de la falsa lisonja, y el Sagitario de la suplantacion: mas toda la abundancia de su luz la tuvo siempre en el signo de *Libra*, y toda la virtud de su calor en el signo de *Leon*. El edificó multitud de Iglesias: erigió Colegios consiliarios: restableció Universidades para honor, y mérito de los Ministros del Santuario: amplificó las santas Misiones: consiguió à las Religiones Cédulas Reales para la multiplicacion de sus individuos, y protegió sabios, y piadosos reglamentos

D

pa-

(26)

* para que el Evangelio de paz se propagase, y el nombre de Dios fuese alabado desde el oriente al ocaso, y hasta los fines de la tierra: él dió honor, y felicidad à las Reales armas con incrementos considerables de la Corona: estableció la agricultura de los campos, dando sobre ella las mas sábias instrucciones: dió esfuerzo, y nuevo método à la saca de los preciosos metales: promovió el establecimiento de la Renta de Tabaco de Nueva España, y arreglo de ella en las demás Provincias de Indias, é Islas Filipinas. En México estableció el célebre Monte Pío: abolió la cruel ley de marcar los esclavos con el hierro ardiendo: fundó Academias de las quatro bellas artes para el progreso de las ciencias: dió sábias leyes para la recta administracion de Justicia en los Tribunales, y máximas prudentes para el gobierno de los

* Del Rmo. P. M. Fr. Manuel Maria Truxillo, Comisario General de Indias en su *Exhortacion Americana*, citando la Carta del Excmo. en Aranjuez 28. de Abril de 1783.

(27)

los Pueblos. Constante siempre en su primera, y principal máxima de que todos los Vasallos tuviesen accion à la adquisicion de bienes en aquellos dilatados Dominios, deshizo la compañía de Caracas, y estableció el comercio libre, venciendo innumerables contradicciones: con el mismo fin fundó la compañía de Filipinas.

* No es posible, Señores míos, decir todos los pasos de este Sol, y todos los influxos de su beneficencia: sus gyros por el Mediodia, sus vueltas al Aquilon, sus vigiliás para el acierto de tantas providencias, su solicitud para la eleccion de innumerables Ministros idóneos en todos estados; y solo para todo: baste decir, que si bien su espíritu solo era capaz para el gobierno de un mundo tal, si bien *tenia vir-*

D 2 *tud*

* Se puede ver el Dr. Robertson en su historia de America año 1777. tit. 2. desde la ley 8. pag. 414. hasta la de 429. Item: el Proyecto sobre la extincion de los Repartos á beneficio de los Indios, segun lo dispuesto en la Declaracion 7. de la nueva Real Instruccion de Intendentes, impreso en Lima año 1784.

(28)

tud para todo, si bien *comprehendia todos los espíritus*, su carne, oprimida con el peso de tantos trabajos, y tantos frutos, debió ceder, y lo condujo à las puertas de la muerte. Este es el mayor elogio de su virtud, y el argumento mayor que demuestra el lleno de su Ministerio; para él nació, y por él murió.

Pregunta un erudito Expositór (33) ¿ por qué Josef, aún siendo de menor edad que sus diez hermanos, murió primero que todos ellos? Josef en la Corte, sus hermanos separados de ella: Josef entre adoraciones, sus hermanos sirviendolo, y adorándolo, segun los santos vaticinios: Josef mandando un Reyno amplísimo, ellos solo en el empleo de pastores: ¿ y qué? en medio de tanto honor, de tanta felicidad, de tanto fausto muere primero Josef? Si, Señores, y por la misma razon: Josef tenia à su cargo todas las graves dependencias, y árduos negocios del dilatado Imperio

(33) El Abulense super, cap. 50. Gen.

(29)

rio de Egypto: todas las Secretarías, y el Despacho Universal de ellas se habian confiado á su virtud, á su zelo, y eminente sabiduría; por eso murió oprimido de tantos, y tan crecidos asuntos como cargaron sobre su atencion, y desvelo: porque fué tanto el que puso en los empléos, á los quales lo exáltó su Soberano, que ese mismo desvelo, ese mismo zelo, y su extraordinaria actividad le hicieron dar arrebatadamente la vida: *mortuus fuit ante alios, quia curarum pondere gravatus, cum ministraret omnia negotia Regni*. Esto es á la letra lo que ha sucedido á nuestro Excmo. Josef, parecido aún en esto al otro Excmo. Josef, Ministro de Estado: este es el mayor elogio de su virtud *exemplar*, que el Ministerio ha mandado darle, y publicarlo á todas las Naciones por la Gazeta del num. 53, Martes 3 de Julio al fol. 436. Oid sus palabras: „En estos empleos, y sus agregados: sirvió á S. M. por espacio de 26 años, con el zelo infatigable, y continuo trabajo que es notorio, y que probablemente le aceleró el fin de sus dias.
„En-

(3°)

„Entre los muchos, é importantes esta-
 „blecimientos, que promovió la *extraor-*
 „*dinaria actividad* de este Ministro, &c:
mortuus fuit ante alios, quia curarum pon-
dere gravatus, cum ministraret omnia ne-
gotia Regni.

ARTICULO II.

¿ **M**as qué? en medio de tantos hono-
 res, y haber llenado así su Ministerio, *
 hasta ser conducido por él á las puertas
 de la muerte, pensareis que se elevó en
 él, se llenó de él? nada menos. La humildad,
 y la modestia formaron todo el carácter del
 antiguo Josef, por el qual se conservó sin
 alteracion en su estado, y halló tanta gra-
 cia en los ojos de su Soberano para ser
 Prin-

* El Rey N. Sr. dice en Cedula de 20. de Mayo
 de 1783, estarle sirviendo en la actualidad con par-
 ticular satisfaccion, y prevechosa utilidad de sus
 Reynos, y en la mejor aceptacion, por sus TALENTOS,
 EXPERIENCIAS, Y PRENDAS MEMORABLES.

(31)

Príncipe de sus hermanos, firmamento de su gente, apoyo de su Pueblo: *natus est homo, Princeps fratrum, firmamentum gentis, stabilimentum Populi*. Los Dioses de la tierra, vehementemente elevados sobre ella, como ignoran el camino de esta paz, disponen en su corazón los ascensos á los dorados precipicios de Heliogabalo, y al monte de Luzbél: mas Josef fue Fenix entre las Aguilas que rodean los tronos Imperiales; ellas mismas, y todas las aves del Cielo (34) admiran en esta ave del Sol el exceso de su virtud. El se vió adornado con el anillo, y sello del Rey, triunfante en su carroza, eminente entre los Grandes; vió los aplausos, y oyó las aclamaciones de los Pueblos: con todo jamás pronunció palabra de vanidad, ni mostró complacencia de las honras, ni vistió de gala sino en el día de la ceremonia. Confiesa públicamente la pobreza de su nacimiento, sí bien del

(34) Claud. apud Picin.
*Conveniunt Aquilæ, cunctæque ex orbe volâcræ,
 ut solis mirentur avem.*

(32)

del nobilísimo linage de Abraham, y en medio de los excesivos favores del Rey su Señor, y excelencia de su Prepositura, se comunicaba con todos, mostrándose tan benigno, como si fuera uno de ellos. Asi nuestro Excmo. * Josef, adornado de esta virtud, que poseyó, y exerció con suma sabiduría, y prudencia, caminó por los inquietos golfos de la Corte, pasó los peligrosos sitios de Scyla, y Carybdis, evitó las barras de la suplantacion, las Syrenas de la lisonja, los huracanes de la vanidad. Constituido Preósito del Reyno, observó la máxima del mas sabio de los Reyes (35),
CO-

* Sobre su nobilísimo linage veanse los Documentos, arbol, y extracto autorizado impreso en Madrid á 12. de Diciembre de 1771. La Real Cédula de S. M. por la que concede á D. Bernardo Galvez título de Conde de Galvez, y una Flor de Lis de oro en campo azul, dada en Aranjuez, 20 de Mayo de 1783. El blason, y noble ascendencia de Doña Maria Josefa (hija de D. Josef) por las ocho Varonías de Galvez, &c. impreso en Madrid año 1785.

(35) Eccli. 32. v. 1. Rectorem te posuerunt? Noli extolli; esto in illis, quasi unus ex ipsis: curam illorum habe: ut lateris propter illos, & ornamentum gratiæ accipias coronam.

(33)

comunicándose á todos modesto, afable, benigno, y estando entre ellos, como si fuera uno de ellos: solo se elevó al monte del honor para tener cuidado, y velar sobre los intereses de su Soberano, y el bien comun de sus Pueblos, subiendo como Moysés al monte magestuoso á hablar con el Angel de su Testamento; y baxando al valle á tratar con las Tribus las leyes, y los ritos, solo él ignoraba los resplandores de su rostro, que admiraba todo el Pueblo de Israel: verdaderamente él fué aquel varon amable, que alaba Salomon en sus Proverbios (36), estimado de la sociedad, y amigo mil veces mas querido que un hermano: siempre dirá de él la posteridad, como de aquel maravilloso hombre, de quien habla la Escritura: (37) *felices los que te vieron, y trataron, y á quienes llenó de honor, y gloria tu amistad*. Asi vivió en la tierra de los que lloran; y si bien con-

E su-

(36) Prov. 18. 24. *vir amabilis ad societatem, magis amicus erit, quàm frater.*

(37) Eccli. 48. v. 11.

(34)

sumó en breve su gloriosa carrera, sin llegar á los días de Josef, llenó los espacios de muchos tiempos: *sus días* (aunque breves) *fueron llenos* (38) en la abundancia de sus buenos frutos; y sin experimentar en ellos la desgraciada suerte de los Seyanos, Rufinos, y Belisarios en las Cortes de Roma (39), ni la de los Alvaros, y Calderones en la Corte misma de Madrid, supo llegar hasta el sepulcro lleno de honores, y de elogios: supo hasta la muerte hallar gracia en los ojos del Soberano, disponer con mano absoluta las gracias, y beneficios.

Yo me figuro al antiguo Josef en el caso anunciado con tanta extension, y magestad por las Santas Escrituras, quando sus hermanos en trage de pobres necesitados llegaron á Egypto á comprar trigo

(38) Psalm. 72. v. 10.

(39) Jacob. Marchant. de ambitione Aulic. fol. 674. en los Palacios de Tiberio, Arcadio, y Justiniano Emp. D. Alvaro de Luna en tiempo del Rey Juan II. D. Rodrigo Calderon en 21 de Sept. de 1621.

(35)

go para socorrer las indigencias de Canaan : ellos se postran ante su trono, cumpliéndose el sueño de la adoracion de las estrellas, y de las espigas : Josef entonces abriendo sus labios les dice estas palabras : „ Yo soy Josef vuestro hermano : he sido „ embiado del Cielo para manteneros en „ en estos tiempos de calamidad : véisme „ aqui que soy como el Padre de Faraon, „ Superintendente de su casa , y Príncipe „ de todo el Egipto : id presto , y traed á „ mi Padre Jacob con toda su familia. “ Dicho esto , los abraza con ternura , y los sienta á su mesa : el mismo Faraon dá las órdenes competentes , y administra carros para la conduccion. Vuelven á Egipto , y Josef con singular complacencia de su Soberano les dá las tierras de Gesen , los llena de honores , y beneficios , dá todo honor á su Nacion , y es todo el apoyo de su Pueblo. Ah! ¿ y no es esto á la letra lo que se ha verificado en nuestro Excmo. Josef para ser Príncipe de sus hermanos , firmamento de su gente , apoyo de su Pueblo ? Si , Señores : sus hermanos han sido colocados por los influxos

E 2 de

(36)

de su beneficencia en las primeras Sillas del Reyno, * notorio es á todos, *Princeps fratrum*. Su gente, esto es, sus consanguíneos : aún mas, todos los de su Patria : aún mas, todos los de Malaga : aún mas, todos los Andaluces, que pudo proporcionar para vários empléos, han sido por él colocados con honor, y conveniencia proporcionada á su mérito, *firmamentum gentis*. Su Patria : ¿ pero qué Patria esta ? Yo, Señor, no hablo ahora de su Patria Macharaviaya, beneficiada con fábricas * suntuo-

* Excmo. Sr. D. Matias Galvez, Teniente General de los Reales Exércitos, Virrey, Gobernador, y Capitan Gen. del Reyno de Nueva España. (Su hijo el Excmo. Sr. D. Bernardo, Conde de Galvez, Teniente General de los Reales Exércitos, Caballero de la Real y disting. Orden de Carlos III. Comendador de Bolaños en la de Calatrava, Gobernador, y Capitan Gen. de la Lusiana, y Florida Occidental, Virrey de México) D. Miguel Galvez, Regidor perpetuo de la M. N. Ciudad de Malaga, Caballero pensionado de la R. y D. Orden de Carlos III. Consejero en el Supremo de Guerra, Embajador en la Corte de Berlin : D. Antonio Galvez, Coronél de Infantería, y Comandante General del Resguardo, y Bahía de Cadiz.

* Real Fábrica de Naypes para las Américas.

(37)

tuosas, é interesantes , adornada con el magnifico Templo , é ilustrada para siempre con el Panteon de todas sus glorias: hablo de Malaga , que él mismo llamaba Pueblo suyo , Ciudad suya , Patria suya , hijo de ella , hermano de ella , Padre de ella , todo su apoyo , y todo su asylo , *Stabilimentum Populi*. ¿Y qué no hizo para obtener con mérito estos títulos de honor? Ya es preciso manifestar aquellos tantos otros , y tan poderosos motivos , que dixen en mi Exòrdio asisten á V. S. I. para darle por efecto de un generoso agradecimiento estos fúnebres honores en el Templo de su singularísima Patrona : ellos son dignos de alabarse en los pórticos del Templo , y que de ellos hagan magestuosa ostentacion los Senadores de la tierra.

A su amor , y liberal magnificencia debemos la ereccion del Monte Pio , * con asignacion de seiscientos mil reales para su fondo primero de los Expolios de las
Mi-

* A solicitud de dichos Sres. D. Josef , y D. Miguél se fundó año 1777.

(38)

Mitras de los Ilmos. Sres. Eulate, y Franquis, con agregacion de dos Millones por via de empréstito, y cierto arbitrio. A su amor debemos la construccion de los caminos de esta Ciudad á las de Antequera, y Velez, proporcionando para ello sumas considerables. A su amor debemos se concluya la construccion del magnífico aqüeducto, y molinos, tan interesante al bien comun de este Pueblo, que meditó, y en la mayor parte hizo el piadosísimo, é Ilmo. Sr. Molina Lario, de memoria inmortal, proporcionando los caudales de su Expolio, * y otros por medio del Consulado. A su amor debemos la ereccion del mismo Consulado,* tan útil al fomento del Comercio de este Puerto, y pronta administracion de Justicia. A su amor debemos la reparacion, y desareno del Rio Guadalmedina, obra intentada, y no con-

* Pasó á este fin á Madrid el Sr. D. Ramon Vicente Monzon, Doctoral de esta Sta. Iglesia Cathedral, hoy Dignidad Arcediano de Ronda.

* Consulado erigido con Cédula Real, fecha en el Pardo á 18 de Enero de 1785.

(39)

y no conseguida en los siglos pasados *: las obras executadas en el nuevo desembarcadero del muelle: las alamedas , y nuevo paseo de la Playa : y á su misericordia el continuo socorro de pobres en la epidemia de estos próximos años , proporcionando , y librando para estos fines políticos , y piadosos sumas considerables. A su amor debemos la magnífica fundacion del Real Colegio titulado de San Telmo , con suficiente dotacion para mantener Maestros de todas clases , y 150 Niños , incluso los porcionistas ; por cuyo singularísimo beneficio , con espíritu de presencion , temiendo su próxima muerte , mandó (aún antes de estar concluido el necesario adorno del Templo) dar en él al Omnipotente las mas afectuosas gracias en el día 1. del próximo Junio , con asistencia de los dos Ilmos. Cabildos , Prelados de las Religiones , y toda la Nobleza en la mayor pompa,

* Memoria Histórica sobre el remedio Provisional del Rio Guadalmedina , impreso por acuerdo de la Real Junta año 1786.

(4º)

pa, y magestad. Todo esto debemos á su amor ; y mucho mas deberiamos esperar del que era columna, y apoyo de su Pueblo, si Dios, Señor de los que dominan, y en cuyas manos están todas nuestras suertes, no nos hubiera quitado prontamente de la vista al objeto de nuestras esperanzas, y de nuestras complacencias : *eccè ego tollo á te desiderabile oculorum tuorum in plagá: subito interitu, subito morbo.*

PERORACION.

Murió (si, Señores) el Excmo. Sr. D. Josef Galvez, Marqués de Sonora, Ministro de Estado, y del Despacho Universal de Indias. Murió *el Josef sin segundo en España*, y solo semejante al otro *Josef sin segundo en Egipto* : murió asi, porque asi nació : *nemo natus est in terrâ qualis Joseph, qui natus est homo.* Faltó el mas eminente Cedro del Líbano ; pero vivirá incorruptible la fama de su nombre en nuestros corazones : faltó la mas elevada Palma,

(41)

ma, que sobresalió en el Cades de nuestra * jurisdicción; pero no faltará la gloria de haber dado en ella al Ministerio un hijo de tan agigantada estatura: faltó la mas especiosa Oliva, que se crió en nuestros campos; pero estarán siempre verdes los frutos de su misericordia: faltó el Terebinto de ramas mas dilatadas; pero se conservarán siempre en la memoria el honor, la gracia, la beneficencia, frutos de sus ramas. La memoria de este Varón sabio, prudente, benigno será siempre á todas las generaciones de Israel como la olorosa composición de los aromas, y como un panal de miel en la boca de todos. Solo falta á mí, para dar la *última mano* á la pintura de Josef, hablar de su última voluntad, y amor último á su Patria, y á los suyos. Vaticinó Josef á su posteridad

F la

* Nació D. Josef dia 2, y fué bautizado en el 7 de Enero de 1720 en la Iglesia Parroquial de Macharaviaya, Jurisdicción de Malaga, y de su Obispado.

(42)

la salida de Egipto , y mandó que entonces llevasen consigo sus huesos á la tierra que prometió Dios á Abrahan , y su linage: él mismo mandó conducir el cadaver de su Padre Jacob al sepulcro de los suyos en Canaam , donde le volvieron á llorar por espacio de siete dias (40) : á esto alude el Eclesiástico , quando dice , concluyendo los elogios de Josef , que sus huesos fueron visitados , y despues de la muerte profetizaron ; esto es , se cumplieron sus vaticinios : *ossa ipsius visitata sunt , & post mortem prophetaverunt*. Tal fué su amor , y tal el de nuestro Excmo. Josef : yá ha conducido las cenizas de su amada Madre * desde esta Ciudad al panteon de su Patria , y á él ha ordenado sean conducidos sus huesos : entonces serán visitados. Solo falta á V. S. I. para mayor demostracion de
agra-

(40) Gen. c. 50. v. 10. *ubi celebrantes exequias planctu magno , atque vehementi impleverunt septem dies : vocatumque est nomen loci illius , plancus Egypti.*

* Doña Ana Gallardo.

(43)

agradecimiento coronar su sepulcro, como los Egypcios coronaron el de Josef á las orillas del Nilo. Agradecidos á sus sábias providencias, á sus singulares misericordias, y á lo mucho que favoreció á sus hermanos, erigieron una estatua sobre su sepulcro, poniéndole por corona una medida de oro del tamaño, y hechura de aquella con que midió el trigo á los necesitados en los años de esterilidad: *eo modio, quo esurientibus alimenta diviserat, coronatus est* (41). Otra corona de oro, y otro epitafio corresponde al piadoso sepulcro de nuestro Excmo. Josef con las tres letras P. F. S. que contienen los títulos de mi tema: *Princeps fratrum, Firmamentum gentis, Stabilimentum Populi*: aqui yace el Príncipe de sus hermanos, el Firmamento de su gente, el Apoyo de su Pueblo. Solo falta á todos continuar el santo, y saludable pensamiento de dirigir al trono de la gracia, y al Dios de todo consuelo fervorosas paces,

(41) Joseph de Judaic. Antiq. verb. Epit.

(44)

ces, y sacrificios de expiacion, para que su espíritu en la Corte del Cielo, donde hay un estado sin mudanza, y una vida sin muerte, descanse en paz. Amen.

O. S. C. S. R. E.

